

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 550

Número de Repertorio: 1545

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 550 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1316613510	VACA PIONCE CARLOS GERMAN	COMPRADOR	
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168902000	77910	COMPRAVENTA
Libro:	COMPRA VENTA		
Acto:	COMPRAVENTA		
Fecha inscripción:	lunes, 04 marzo 2024		
Fecha generación:	lunes, 04 marzo 2024		



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 7 7 1 7 S U V Z S Z S





Factura: 002-003-000068013



20241308006P00543

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20241308006P00543					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2024, (16:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VACA PIONCE CARLOS GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316613510	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00543
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2024, (16:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:20241308006P00543**

4 **FACTURA NÚMERO:002-003-000068013**

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7

8

OTORGADA POR LA SEÑORA:

9

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.

10

A FAVOR DEL SEÑOR:

11

CARLOS GERMAN VACA PIONCE.

12

CUANTÍA: \$14.000,00

13

DI 2 COPIAS

14

//CSL//

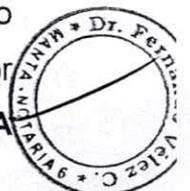
15

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles, **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDORA**" la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, cinco, dos, cinco, siete, seis (**1304352576**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la calle Iv4 y avenida 110, con número telefónico 0969053321, correo electrónico mariana.corral120@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "**COMPRADOR**" el señor **CARLOS GERMAN VACA**

28

1





1 **PIONCE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis,
2 uno, tres, cinco, uno, cero (**1316613510**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
3 soltero, de veinticuatro años de edad, de ocupación Servidor Público, domiciliado
4 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Altagracia, Ciudadela Valentina, con
5 número telefónico 0979152732, correo electrónico germanvaca44@gmail.com ,
6 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran
7 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
8 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
9 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
10 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
11 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
12 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
14 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
15 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
16 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
18 agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA,
19 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:-**
20 En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
21 COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
23 calidad de **“VENDEDORA”** la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL**
24 **ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro,
25 tres, cinco, dos, cinco, siete, seis (**1304352576**), nacionalidad ecuatoriana,
26 estado civil divorciada, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación
27 Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la calle Iv4 y
28 avenida 110, con número telefónico 0969053321, correo electrónico





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 mariana.corral120@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por
2 otra parte, en calidad de “**COMPRADOR**” el señor **CARLOS GERMAN VACA**
3 **PIONCE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, seis,
4 uno, tres, cinco, uno, cero (**1316613510**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
5 soltero, de veinticuatro años de edad, de ocupación Servidor Público, domiciliado
6 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Altagracia, Ciudadela Valentina, con
7 número telefónico 0979152732, correo electrónico germanvaca44@gmail.com ,
8 por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara
9 LA PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de un bien inmueble consiste en:
10 Un Lote número 2 de la manzana S, ubicado en la Lotización las Orquídeas,
11 Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro
12 de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle Principal - 10.00m; **ATRÁS:**
13 Lote número 4 y 5 - 10.00m; **DERECHO:** Lote número 3 y 15.00m; **IZQUIERDO:**
14 Lote número 1 - 15.00m. **ÁREA TOTAL:** 150.00M2. La propiedad antes descrita
15 fue adquirida por el señor Jaime Darío Medranda Peralta en su estado civil
16 casado con la señora Mariana de Lourdes Corral Álava, quienes posteriormente
17 se divorciaron, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el nueve
18 de abril del año mil novecientos ochenta y siete, en la Notaría Pública Tercera del
19 cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el
20 veintisiete de abril del año mil novecientos ochenta y siete, donde adquieren el
21 lote de terreno con una extensión de doscientos treinta y seis mil ochocientos
22 doce metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. Con fecha
23 catorce de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, se celebrada en
24 la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, Escritura de Dación en Pago a
25 favor de la Financiera Manabí S.A. FIMASA en Liquidación, una parte del lote de
26 terreno con una superficie de Cincuenta y cinco mil metros cuadrados, inscrita en
27 el registro de la propiedad del cantón Manta el veintidós de septiembre del año
28 mil novecientos noventa y cinco. Posteriormente con fecha veintidós de julio del





1 año mil novecientos noventa y ocho, se celebrada en la Notaría Pública Cuarta
2 del cantón Manta, la escritura de compraventa donde los señores Jaime Darío
3 Medranda Peralta y Mariana De Lourdes Corral Álava, venden a la compañía
4 Incoteca Cia. Ltda., una parte del lote de terreno con una superficie de Treinta y
5 un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados, inscrita en el registro de la
6 propiedad del cantón Manta el diecisiete de agosto del año mil novecientos
7 noventa y ocho. Luego se realiza la aprobación de planos celebrada en la Notaría
8 Pública Tercera del cantón Manta, el diecinueve de octubre del año mil
9 novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
10 cantón, el cinco de enero del año mil novecientos noventa y nueve, donde se
11 aprueba los planos sobre la Urbanización Las Orquídeas de la Primera y Tercera
12 de propiedad del señor Jaime Darío Medranda Peralta, y la Segunda etapa de
13 propiedad del a Compañía Incoteca Cía. Ltda.; Con fecha veintiocho de octubre
14 del año dos mil veintiuno, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del
15 Cantón Manta, Escritura Pública de Renuncia de Gananciales a favor de la
16 señora Mariana de Lourdes Corral Álava, celebrada en la Notaria Pública Sexta
17 del Cantón Manta el veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno. En la
18 **Tercera Etapa de la Lotización las Orquídeas** se encuentran el lote de terreno
19 signado con el número **DOS** de la manzana **S. TERCERA: COMPRAVENTA.-**
20 En base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, la señora
21 **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, da en venta real y perpetua
22 enajenación a favor del señor **CARLOS GERMAN VACA PIONCE**, un bien
23 inmueble consisten en: Un Lote número 2 de la manzana S, ubicado en la
24 Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón
25 Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS,**
26 **MEDIDAS Y SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
27 linderos: **FRENTE:** Calle Principal - 10.00m; **ATRÁS:** Lote número 4 y 5 -
28 10.00m; **DERECHO:** Lote número 3 y 15.00m; **IZQUIERDO:** Lote número 1 -





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 15.00m. **ÁREA TOTAL: 150.00M2. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**
2 Las partes han convenido que el precio por la compra y venta de los inmuebles
3 indicados anteriormente es la suma de **USD\$14.000,00 (CATORCE MIL CON**
4 **00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE**
5 **VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**,
6 mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros del Banco Pichincha
7 número 5736385100, perteneciente a Jaime Antonio Medranda Corral; pago que
8 lo ha recibido a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.
9 **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE**
10 **COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado
11 provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de
12 compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni
13 provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
14 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
15 eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**
16 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE VENDEDORA**, declarándose
17 pagada transfiere a favor de la **PARTE COMPRADORA**, es decir al señor
18 **CARLOS GERMAN VACA PIONCE**, el dominio de los bienes inmuebles
19 descritos en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.-
20 **OCTAVA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La señora **MARIANA DE**
21 **LOURDES CORRAL ÁLAVA**, por sus propios y personales derechos, declara
22 bajo juramento que no se ha designado administrador que cobre cuotas de
23 mantenimientos o valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del
24 respectivo certificado, por lo que, exime de forma expresa al señor Registrador
25 de la Propiedad del Cantón Manta y al señor Notario, de cualquier
26 responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración.-
27 **NOVENA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el
28 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus





1 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
2 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
3 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
4 compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento
5 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: NOTIFICACIONES:**
6 Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser
7 notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **Uno.** LA
8 PARTE VENDEDORA, **Dirección:** Manta – Calle Iv4 y Avenida 110; **Teléfono:**
9 0969053321; **Correo:** mariana.corral120@gmail.com. **Dos.** LA PARTE
10 COMPRADORA, **Dirección:** Manta – Barrio Altagracia, Ciudadela Valentina;
11 **Teléfono:** 0979152732; **Correo electrónico:** germanvacca44@gmail.com .
12 **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso de que alguna de las partes cambiare la
13 dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales
14 precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas
15 en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba
16 de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de
17 estas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la
18 fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos
19 electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico.
20 **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el
21 otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE
22 COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de
23 exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA:**
24 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican
25 en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en
26 seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá
27 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento”. Hasta
28 aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130435257-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1984-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

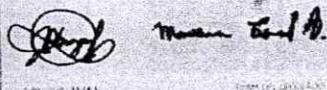
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-05-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-18


CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES N. 84560910

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0623 FEMENINO**

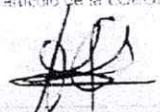


CC N. **1304352576**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTE/A DE LA JPV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 21 FEB 2024

Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

Mariana Corral A.



N° de certificado: 244-987-95518



244-987-95518

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

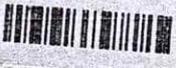
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VACA PIONCE CARLOS GERMAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1999-02-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

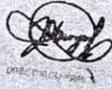
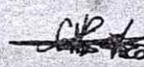
N. 131661351-0

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA GARCIA GERMAN PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIONCE PITA KATTY MERCY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-06-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-30

E333302222

000627020

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VACA PIONCE CARLOS GERMAN N. 32304808

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0078 MASCULINO**

1316613510

99-26-2017



CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. Pionce

F. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...
 ... 01 ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 21 FEB 2024

Fernando Velez
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316613510

Nombres del ciudadano: VACA PIONCE CARLOS GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VACA GARCIA GERMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIONCE PITA KATTY MERCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-987-95533



243-987-95533

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

77910

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005347
Certifico hasta el día 2024-02-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2168902000
Fecha de Apertura: martes, 21 septiembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización las Orquideas

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 2 de la manzana S, ubicado en la Lotización las Orquideas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

ÁREA TOTAL: 150.00M2.

Frente: Calle Principal - 10.00m.

Atras: Lote numero 4 y 5 - 10.00m.

Derecho: Lote numero 3 y 15.00m.

Izquierdo: Lote numero 1 - 15.00m.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9
COMPRA VENTA	RENUNCIA DE GANANCIALES	2588 jueves, 28 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **PLANOS**
[2 / 3] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquideas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL# 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 28 octubre 2021

Número de Inscripción : 2588

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5442

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES El Sr. Jaime Dario Medranda Peralta renuncia a favor de la Sra. Mariana De Lourdes Corral Alava, bienes inmuebles signado con los numeros uno dos y tres de la manzana B, diez, once, doce y trece de la manzana C, dos y tres y veinte de la manzana S, cuatro y cinco de la manzana P ubicados en la Lotización Las Orquideas primera y tercera etapa de la parroquia Los Esteros del canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005347 certifico hasta el día 2024-02-14, la Ficha Registral Número: 77910.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 3 9 9 W Q P C M E R



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111763

N° ELECTRÓNICO : 232393

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-89-02-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS MZ-S L#02 C-PRIN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304352576	CORRAL ALAVA-MARIANA DE LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,450.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,450.00

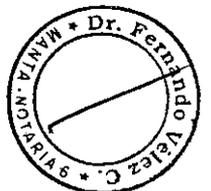
SON: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112740YVUEMPU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-21 15:26:15

N° 022024-112039

Manta, miércoles 21 febrero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-89-02-000 perteneciente a CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES con C.C. 1304352576 ubicada en LAS ORQUIDEAS MZ-S L#02 C-PRIN BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,450.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,000.00 CATORCE MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11130220EZS9A8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022024-112043

Manta, miércoles 21 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES** con cédula de ciudadanía No. **1304352576**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113026KUZCC3S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/216426
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/02/2024

Por: 154.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-869017

Tradente-Vendedor: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Identificación: 1304352576

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VACA PIONCE CARLOS GERMAN

Identificación: 1316613510

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 28/10/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-89-02-000	9,450.00	150.00	LASORQUIDEASMZSL02CPRIN	14,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	140.00	28.00	0.00	112.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	42.00	0.00	0.00	42.00
Total=>		182.00	28.00	0.00	154.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			28.00
Total=>				28.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/216427

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/02/2024

Por: 470.06

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/02/2024

Contribuyente: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

VE-969017

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304352576

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 7550.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Identificación: 1304352576

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VACA PIONCE CARLOS GERMAN

Identificación: 1316613510

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 28/10/2021

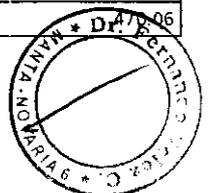
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-89-02-000	9,450.00	150.00	LASORQUIDEASMZSL02CPRIN	14,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	470.06	0.00	0.00	470.06
Total=>		470.06	0.00	0.00	470.06

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,450.00
DIFERENCIA BRUTA	7,550.00
MEJORAS	104.67
UTILIDAD BRUTA	7,445.33
AÑOS TRANSCURRIDOS	744.53
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,700.80
IMP. CAUSADO	469.06
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	470.06





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182196

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CORRAL ALAVA MARIANA

13xxxxxxxxx6

000001145

562885

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-20

Expiración

2024-03-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-16-89-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-20 15:29:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
02/02/2024 11:58:06 a.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1541509299
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: anieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003699
Fecha: 02/02/2024 11:58:22 a.m.

No. Autorización:
0202202401176618352000120565020000036992024115813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
2 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime
3 Marrasquin Maldonado, matrícula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno
4 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
7 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
8 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mariana Corral Álava

f) SRA. MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA
C.C.No. 1304352576

Carlos German Vaca Pionce

f) SR. CARLOS GERMAN VACA PIONCE
C.C.No. 1316613510



Jose Luis Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a **21 FEB 2024**

Jose Luis Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO